

Guayaquil, 13 de Marzo del 2.014

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
CONSTRUCTORA CRIBECA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA CRIBECA S.A. de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento económico y financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.013.

Debo mencionar que del análisis del estado de situación financiera y cuentas del estado resultado integral del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.013, que se encuentran a vuestra disposición y consideración, resulta que la compañía ha realizado una actividad favorable de acuerdo a las expectativas que se proyectaron en el año 2013 cerrando con una utilidad antes de Participación de trabajadores y del Impuesto a la renta de \$ 79,900.80, que todos los compromisos se han atendido oportunamente; esperando que el próximo año tengamos resultado aún mayor.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Bianca Florencia Quintanero Macero
Gerente General
c. e 0300802436